FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

ANEXO No.01 AL FORMATO DE CONDICIONES ADICIONALES A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No.004 DE 2026 MCFRR

Por medio del presente anexo, me permito informar lo siguiente: en relación con el numeral III. del formato de condiciones adicionales al contrato electrónico de mínima cuantía No.003 de 2026 MCFRR, cuyo objeto es la *"Contratar la puesta en sitio, instalación, adecuación técnica, conexión eléctrica, pruebas de funcionamiento y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado en la Delegación Departamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el departamento de HUILA y en las sedes que la Entidad determine, conforme a las especificaciones técnicas definidas y a la normatividad vigente."*

Para lo cual, la Delegación Departamental de Huila cuenta con el CDP No. **38326 de fecha 06 de julio de 2026.** expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto, el cual cuenta con un valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS ($53.461.408,00) IVA INCLUIDO** distribuido en el siguiente rubro:

INSTALACIÓN AIRES ACONDICIONADOS	C-2899-1000-21-53105B-2899016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, A NIVEL NACIONAL	$53.461.408 M/CTE
TOTAL		**$53.461.408 M/CTE**

El valor del contrato electrónico de mínima cuantía Nro. 004 de 2026 MCFRR, tal como lo establece el formato de condiciones adicionales en el punto 5.5. es **VEINTIOCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($28.100.000,00) IVA INCLUIDO,** el cual de acuerdo con el **CDP No. 33326 de fecha 27 de mayo de 2026,** quedará distribuido en el siguiente rubro así:

INSTALACIÓN AIRES ACONDICIONADOS	C-2899-1000-21-53105B-2899016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, A NIVEL NACIONAL	$28.100.000 M/CTE
TOTAL		**$28.100.000 M/CTE**

Para la constancia se firma en la ciudad de Neiva - Huila, a los treinta (30) días del mes de julio del año 2026.

YANIRA CÓRDOBA RIVERA **ÁNGEL EDUARDO TRIANA ROJAS**
Delegados del Registrador Nacional del estado Civil en Huila

Proyecto: Margarita Ma Tovar.
Reviso :Juan Pablo Buendía Losada